

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIDELTA S.A., CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2014.—

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las doce horas, en el local social de la compañía TRIDELTA S.A., ubicado en el cuarto piso del inmueble asignado con el No. 1205 de la calle Boyacá, intersección con la avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señora **Patricia Antón Bucaram**, por sus propios derechos , propietaria de **cinco mil quinientas cuarenta y nueve (5.549) acciones**; y el Ingeniero **Edmundo Kronfle Antón**, por sus propios derechos propietario de **una acción**.- Todas las acciones son de un valor de Cien 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y mayores de edad.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías

Preside la sesión su titular ingeniero Edmundo kronfle Antón, y en la Secretaria actúa el Gerente General ingeniero Juan José Antón Bucaram.

Acto seguido se pasa a conocer el objeto de la misma, que es:

- 1) Conocer y aprobar: los estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013;
- 2) Conocer y aprobar los informe: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2013;
- 3) Resolver el destino de las utilidades;
- 4) Elección del Comisario de la compañía; y
- 5) Designación del Auditor externo de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013, de lo que se desprende que hay una utilidad de Ochocientos Noventa y Cuatro mil Novecientos Sesenta y Seis 86/100 Dólares (US\$ 894,966.86); una vez analizados los documentos contables por lo señores accionistas fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Edmundo Kronfle Anton, Presidente de la compañía, y mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2013, esto es de Ochocientos Noventa y Cuatro mil Novecientos Sesenta y Seis 86/100 Dólares (US\$ 894,966.86), se deduzca el valor Ochenta y Nueve mil Cuatrocientos Noventa y Seis 68/100 correspondiente al diez por ciento para la Reserva Legal de (US\$ 89,496.68), y el excedente sea destinado a la cuenta Utilidades Acumuladas: aclara el Ing. Kronfle que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia y por ser la compañía tenedora de acciones no tiene utilidad gravable para el cálculo de impuesto a la renta. Esta moción es analizada por las accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, por tanto el excedente de la utilidad generada se enviara a la cuenta de reserva facultativa y libre disposición.

Respecto al cuarto punto del orden del día el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la compañía , manifiesta que es necesario designar al comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la economista Dorila García Vincés para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar referida moción.

En lo que respecta al cuarto punto del orden del día el ingeniero Juan José Antón Bucaram manifiesta que es necesario designar al auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del 2014, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que solicita a los señores accionistas la aprobación de la contratación de una firma auditora calificada, la misma que reúna los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañía para el ejercicio económico 2014. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada deciden la contratación de la empresa Deloitte & Touche Cía. Ltda.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las trece horas diez minutos, para constancia de lo cual firma en unidad de acto.-

f) Ing. Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la Junta; f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Secretario de la Junta; f) Ing. Edmundo Kronfle Antón, Accionista; f) Sra. Patricia Antón Bucaram, Accionistas.

Certifico que la presenta copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan José Antón Bucaram', with a large, stylized flourish at the end.

Ing. Juan José Antón Bucaram

Secretario de la Junta.